

Río Cuarto, agosto 28/2017

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente Nº 123775 referentes a la necesidad de designar bajo el régimen de Contratación de Servicios Personales, a las Profesoras Karina Mercedes GIORDANO (DNI Nº 20.649.270), Sandra Fabiana MARTÍNEZ (DNI Nº 22.580.207), Marina Paula DEGLI UOMINI (DNI Nº 27.018.165) y Alejandra Rita VILLARREAL (DNI Nº 27.933.793), con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, por el término de sesenta (60) días cada uno de ellos, en el Dpto. Escuela de Enfermería (5-55) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

## **CONSIDERANDO**

Que lo solicitado es a efectos de asegurar la continuidad académica en el Dpto. mencionado, en las asignaturas: Enfermería Básica (Cód. 5201), Enfermería del Adulto y Anciano II (Cód. 5211), Enfermería en Salud Comunitaria (Cód. 5215), Enfermería en Cuidados Críticos (Cód. 5217) y Alto Riesgo Neonatológico y Pediátrico (Cód. 5228).

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC, según consta a fs. 50 del mencionado Expediente.

Que lo requerido se encuadra en los términos de la Resolución Consejo Directivo Nº 280/2013 -Régimen de Contratación por Evaluación de Antecedentes del Personal Docente para la cobertura de vacancias transitorias-.

Que mediante Resolución Consejo Directivo Nº 389/2014 se autorizó al Decanato de esta Unidad Académica a resolver sobre las prórrogas de las designaciones docentes, bajo el Régimen de Contratación de Servicios Personales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Nº 007/2017 de Junta Electoral y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar bajo el Régimen de Contratación de Servicios Personales a las Profesoras que se mencionan en el único Anexo de la presente Resolución, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, por el término de sesenta (60) días cada uno, en las asignaturas: Enfermería Básica (Cód. 5201), Enfermería del Adulto y Anciano II (Cód. 5211), Enfermería en Salud Comunitaria (Cód. 5215), Enfermería en Cuidados Críticos (Cód. 5217) y Alto Riesgo Neonatológico y Pediátrico (Cód. 5228), en el Dpto. Escuela de Enfermería (5-55) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 18 de septiembre y hasta el 18 de noviembre de 2017.



646

ARTICULO 2°: Dejar establecido que las docentes designadas, deberán cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera presencial en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. Nº 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTICULO 3º: Determinar que las Docentes designadas, han cumplimentado con el Examen Preocupacional obligatorio, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberán cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 4º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 646/2017

**SMP** 





## **ANEXO**

## RESOLUCIÓN DECANAL Nº 646/2017

**Prof. Karina Mercedes GIORDANO** (DNI N° 20.649.270)

Ayte. 1era. Semiexclusiva

Asignatura: Enfermería Básica (Cód. 5201)

14798 p. Rectorado

**Prof. Sandra Fabiana MARTÍNEZ** (DNI N° 22.580.207)

Ayte. 1era. Semiexclusiva

Asignatura: Enfermería del Adulto y Anciano II (Cód. 5211)

14798 p. Rectorado

**Prof. Marina Paula DEGLI UOMINI** (DNI Nº 27.018.165)

Ayte. 1era. Semiexclusiva

Asignatura: Enfermería en Salud Comunitaria (Cód. 5215)

14798 p. Rectorado

Prof. Alejandra Rita VILLARREAL (DNI Nº 27.933.793)

Ayte. 1era. Semiexclusiva

Asignatura: Enfermería en Cuidados Críticos (Cód. 5217) y Alto Riesgo Neonatológico y

Pediátrico (Cód. 5228) 14798 p. Rectorado